



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II

Docentes:

- Bianca Reguilo
- Valeria Martinez

Contactos:

biancareguilo@gmail.com
valesquel2018@gmail.com

Debe tener aprobada:

Práctica Profesional Docente I

Curso:

2do

Horas:

6hs

Cursado:

Anual

Formato:

Prácticas Docentes

Objetivos:

- Comprender y analizar desde un pensamiento crítico los instrumentos jurisdiccionales de la provincia, en especial, el currículum.
- Iniciarse a través de una práctica situada en el diseño y la programación de la enseñanza.

Contenidos:

Unidad I: Currículum

- El currículum como prescripción y como realización educativa de la escuela. La determinación curricular. Niveles de concreción del currículum. El Diseño Curricular Jurisdiccional.
- El lugar de la enseñanza de la Matemática en el currículum de la Escuela Secundaria. Sentidos y significados. Marcos epistemológicos. Criterios de organización.
- Dimensiones institucionales del currículum: Proyecto Educativo y Proyecto Curricular en la escuela secundaria.

Bibliografía:

- Currículum: crisis, mito y perspectivas Alicia de Alba. Prólogo de Adriana Puiggrós Miño y Dávila editores S.R.L. 1998
- Investigación y desarrollo del currículum L. Stenhouse. Ediciones Morata Madrid, 3ª ed., 1991
- Diseño curricular de la provincia del Chubut.

Unidad II: Diseño y programación de la enseñanza

- Niveles en la programación: anual, por unidades didácticas, de clase.
- Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación.
- Uso de las TIC en la selección y construcción de recursos y materiales didácticos.

Bibliografía:

- Estela Cols (2004) Programación de la enseñanza.
- Panizza, G. Fernández. "El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho" – Documento Instituto Nacional de Formación Docente. 2011
- Rebeca Anijovich, Silvia Mora. Estrategias de enseñanza la otra mirada al quehacer en el aula Buenos Aires. Aique Grupo Editor, 2010. 128 p.; 16X23 cm. - (Nueva Carrera Docente)

Unidad III: La evaluación en la Escuela Secundaria

- Concepto y enfoques.

	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias de evaluación. - Reflexiones sobre la evaluación en la nueva Escuela Secundaria. <p><u>Bibliografía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ravela, Picaroni y Loureiro (2017). Capítulo 4. Evaluación Formativa. En ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Grupo MAGRO Editores. - Jorge Steiman. Más didáctica en la educación superior. Colección educación didáctica, serie fichas de aula.
--	---

<i>Metodología:</i>	<p>El estudiante debe cumplir con dos tipos de instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases teórico – prácticas en el instituto. • Asistencia a la escuela asociada en parejas pedagógicas para realizar ayudantías y la práctica de ensayo de una clase.
---------------------	--

<i>Evaluación:</i>	<p>La evaluación será pensada como un proceso permanente, continuo y formativo, considerado su potencial orientador como una posibilidad para que el estudiante avance en sus progresos.</p> <p>Los criterios a tener en cuenta serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados, • colaboración con el compañero y docente, • predisposición en las diferentes actividades propuestas, • desarrollo y utilización pertinente de las producciones orales y escritas, • toma y fundamentación de posiciones, • iniciación en el ejercicio de la autoevaluación. <p>Los Instrumentos de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación sistemática. • Producciones escritas, TP, programación de una clase, etc. • Registro de las actividades áulicas. • Presentación de trabajos prácticos. • Asistencia a clases y a la escuela asociada. • Implementación de la programación de una clase.
--------------------	--

<i>Acreditación:</i>	<p>La acreditación del espacio será de acuerdo con el Régimen Académico Marco (RAM) de la Educación Superior de la provincia de Chubut vigente, se establece lo siguiente para la promoción del espacio curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 % de asistencia de las clases. • Aprobación de los trabajos con mínimo 7 (SIETE) puntos. • Aprobación de los trabajos finales. • Realización de una planificación de una clase y su implementación (práctica de ensayo). <p>Todas las instancias evaluativas deberán prever una recuperación.</p> <p>Si el alumno obtiene entre 4(CUATRO) y 6(SEIS) puntos, estará en condiciones de rendir el examen final como REGULAR. Esta condición sólo será contemplada sí el estudiante cumple con la práctica de ensayo que solicita la cátedra.</p> <p>Si el estudiante obtiene menos de 4(CUATRO) estará en condición de LIBRE y</p>
----------------------	---



deberá recurrar el espacio, pues la práctica de ensayo no puede rendirse en examen final libre.